

Concluye operativo rastrillo realizado en Naucalpan y Tlalnepantla con 103 personas detenidas



Al concluir el Operativo Rastrillo realizado en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, las fuerzas federales y estatales detuvieron a 103 personas por la probable comisión de diversos delitos, de las cuales 38 fue en cumplimiento a órdenes de aprehensión por su relación con delitos de alto impacto.

En estos dos días de operativo participaron 2 mil 210 elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, y Fiscalía General de Justicia del Estado de México, quienes realizaron 261 acciones operativas en los mencionados municipios.

Este despliegue inició a las 5:00 horas del viernes 30 de agosto y concluyó a las 23:59 horas del sábado 31 de agosto, en donde se atendieron 200 colonias consideradas con alta incidencia delictiva, además de que en Naucalpan fueron detenidas 54 personas, mientras que en Tlalnepantla fueron 49.

El operativo consistió en realizar cateos por narcomenudeo y cumplimiento de órdenes de aprehensión, se desplegaron células móviles de Policía de Investigación, se instalaron filtros de revisión a vehículos particulares, de carga, y transporte público de pasajeros, se revisaron talleres mecánicos, deshuesaderos y lotes de venta de autos, y se implementaron barridos en calles.

Por su parte personal especializado de la Fiscalía mexiquense localizó a 35 personas que estaban reportadas como desaparecidas.

Cabe precisar que de las 103 personas detenidas 38 fue por contar con órdenes de aprehensión vigente por delitos de alto impacto como feminicidio en grado de tentativa, homicidio calificado, homicidio, violación, violación equiparada, abuso sexual, robo de vehículo con violencia, robo con violencia, robo calificado, robo agravado, delitos contra la salud, lesiones agravadas y lesiones.

Las 65 personas restantes fueron detenidas por delito flagrante como violación en grado de tentativa, robo equiparado, encubrimiento por receptación, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, delitos contra la salud, portación de arma prohibida, usurpación de funciones públicas, simulación de vehículo oficial, ataques a las vías de comunicación, lesiones y daño en los bienes. Además tres venezolanos fueron detenidos debido a que tienen una situación migratoria irregular en el país.

En estos municipios se aseguraron los siguientes artículos y droga.

- 2,650 dosis de marihuana
- 175 gramos de marihuana sin dosificar

- 46 dosis de cocaína
- 30 pastillas psicotrópicas
- 15 dosis de la droga conocida como cristal
- 90 cartuchos útiles cal .22
- 4 armas prohibidas (una réplica de arma de fuego, un bóxer, una navaja, y un cuchillo)
- 9 vehículos con reporte de robo fueron recuperados
- 17 vehículos fueron asegurados por su probable relación en la comisión de algún ilícito
- 8 inmuebles asegurados.

También se aseguraron 500 placas de circulación, además de una placa metálica de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y un inmueble fue asegurado por autoridades administrativas.